

El análisis ideológico del discurso lexicográfico: una propuesta metodológica aplicada a diccionarios monolingües del español

Susana Rodríguez Barcia
Universidade de Vigo

Resumen. Este artículo ha nacido de la necesidad de completar el panorama de estudios relativos al análisis ideológico de los diccionarios con el fin de proponer una metodología sistemática, coherente y unificada para los que busquen realizar un análisis del discurso lexicográfico –en diccionarios generales, sincrónicos y monolingües, fundamentalmente– que ponga el acento en los aspectos relativos a la ideología. Esta metodología estará marcada por un carácter descriptivo, explicativo y crítico. Nuestro fin último será, por lo tanto, completar visiones parciales relativas al análisis ideológico del diccionario y ofrecer una serie de bases y recursos de análisis fundamentales. Asimismo, esperamos que con esta nueva visión de los repertorios lexicográficos como objeto de estudio discursivo se consiga otorgar la importancia debida al diccionario como una de las manifestaciones escritas más complejas, interesantes y socialmente influyentes.

Palabras clave: discurso lexicográfico, diccionario, ideología, lexicografía, análisis ideológico.

Abstract. This article aims to fill in a gap in the ideological analysis of monolingual and general dictionaries in an attempt to propose a coherent and systematic methodology for those who intend to analyze lexicographic discourse focusing on ideological aspects. This methodology has a descriptive, explanatory, and critical nature. Our purpose is to round off partial views in the ideological analysis of dictionaries, and offer a number of fundamental principles and resources for that analysis. Furthermore, we hope that, with this new approach to lexicographic repertoires as objects of discourse analysis, the value of the dictionary as one of the most complex, interesting, and influential written works may be duly appreciated.

Keywords: Lexicographical discourse, dictionary, ideology, Lexicography, ideological analysis.

Data de recepción: 06-04-2011 Data de aceptación: 13-06-2011.

1. INTRODUCCIÓN

La caracterización rigurosa del diccionario, como ya señala Anglada Arboix (1991: 8), requiere de *modelos de variado orden*, es decir, de modelos de análisis puramente lingüísticos y de otros en los que se contemplen aspectos sociales, culturales o económicos. Este hecho implica que el análisis del discurso lexicográfico se deba abordar también desde diferentes perspectivas que contemplen todas estas dimensiones.

En la actualidad resulta posible identificar, *grosso modo*, cuatro grandes grupos de trabajos que tienen como objeto de estudio, principal o secundario, la relación que existe entre ideología y diccionario. Indudablemente, los primeros son los de carácter teórico, identificados con algunos estudios metalexigráficos. Estas propuestas buscan esencialmente definir –desde la lexicografía teórica pero con intención de aplicar los resultados en la práctica– el aparato metodológico y conceptual que ha de servir de armazón para el estudio ideológico del diccionario. No podemos dejar de mencionar en este punto las valiosas aportaciones de Forgas Berdet (1996 y 2007) o Pascual y Olaguíbel (1992), que constituyeron un punto de partida y un refuerzo para investigaciones posteriores. En un segundo grupo podrían incluirse los trabajos que presentan una metodología focalizada en la descripción de un corpus elegido arbitrariamente, aunque con aspiraciones de representatividad, y un enfoque generalmente pragmático y más divulgativo que propiamente científico. En esta línea destaca por su carácter pionero el estudio de Jammes (1992), entre muchos otros. En un tercer grupo se dispondrían los trabajos que abordan el tema de la ideología en el diccionario de forma tangencial. Es el caso de los estudios que, al hilo del análisis de cuestiones propias de la técnica lexicográfica –como la ordenación de acepciones, los aspectos relativos al género y al sexismo lingüístico, la marcación u otros problemas–, entran en el terreno de la implicación ideológica que subyace bajo algunas decisiones tomadas por los redactores de diccionarios. Finalmente, en el cuarto grupo se incluirían los estudios que se conforman como un glosario comentado de términos que entrañan cierta *polémica* ideológica. En este último conjunto que hemos definido tendrían cabida trabajos recientes referidos, por ejemplo, al léxico de la religión (v. g. Sánchez García 2009).

En general, los artículos y monografías en los que se concretan las distintas propuestas resultan de gran interés no sólo para la lexicografía teórica, sino también para la práctica lexicográfica, pues muchos sirven de acicate para acometer exhaustivas revisiones de los diccionarios. No obstante, y sin perjuicio de los trabajos mencionados, el análisis ideológico del diccionario sigue sin contar con una base metodológica sistemática, completa y sólida que contemple las múltiples dimensiones a las que nos referíamos al inicio de este apartado introductorio. Nuestra intención se dirige justamente a ocupar este espacio con el fin de completar y unificar visiones parciales y de ofrecer no sólo una pátina de homogeneidad, sino una auténtica reorientación de perspectivas materializada en una serie de bases, herramientas y recursos de análisis fundamentales.

Uno de los pilares de esta nueva metodología lo constituirá el hecho de no entender el diccionario como una suma de elementos –enmarcados en la macroestructura o en la microestructura–, sino como un todo, como una forma de discurso unidireccional en la que será posible detectar estrategias semánticas globales. Otro de los pilares básicos sobre los que se asienta nuestra propuesta es comprender que el sujeto analista, el que se propone diseccionar el diccionario en busca de la presencia ideológica, ha de poseer cierto compromiso personal o, al menos, manifestar sensibilidad frente al tratamiento desigual, con origen ideológico, de los distintos grupos sociales. Todo ello contribuirá en la obtención de resultados más críticos, más profundos y relevantes para la comunidad epistémica en la que se lleven a cabo y difundan los estudios. El resto de claves que conformarán la base de esta metodología se ceñirán a la secuenciación de una serie de pasos que se especificarán y desarrollarán más adelante.

En definitiva, este estudio tiene como principal objetivo cubrir el vacío instrumental existente en el análisis ideológico de los diccionarios con el fin de ofrecer de este modo una metodología sistemática y coherente, así como una técnica de indagación unificada para los que aspiren a realizar análisis ideológicos del discurso lexicográfico en diccionarios generales y monolingües. Una metodología marcada además por un carácter descriptivo, explicativo y crítico. Para ello, se han tenido muy presentes todas las investigaciones publicadas al respecto, con especial interés por las que se circunscriben al ámbito panhispánico, pero sin reducirse a ellas. Esperamos, asimismo, que con esta nueva visión de los repertorios lexicográficos como objeto de estudio discursivo se consiga otorgar la importancia debida al diccionario como una de las manifestaciones discursivas escritas más complejas, interesantes y socialmente influyentes, cuyo prestigio social y complejidad como producto cultural ya han señalado multitud de estudios (Quemada 1987 o Lara 1990, entre otros).

2. EL DICCIONARIO COMO DISCURSO

Entender el diccionario como una forma de discurso constituirá un paso elemental en la metodología de análisis que proponemos. Afirmar que en el diccionario se manifiesta una forma específica de discurso, el *discurso lexicográfico*, no constituye novedad alguna, ya que desde los trabajos de Dubois en los años setenta se estableció una relación entre el diccionario y el discurso, sobre todo entre éste y el discurso pedagógico. Sin embargo, el análisis ideológico del diccionario no ha tenido en cuenta esta relación ni el hecho de que, más allá de limitarse a ser una herramienta lingüística de carácter didáctico, constituye una manifestación discursiva compleja y ha de ser analizado a la luz de distintas perspectivas teóricas y metodológicas.

El *discurso* es mucho más que la mera suma de un número indeterminado de unidades lingüísticas dotadas de coherencia y cohesión. Bajo esta etiqueta se dispondrán los usos lingüísticos, bien orales o escritos, que se desarrollen en un contexto determinado. Como indican Calsamiglia y Tusón (1999: 15) *discurso* es todo «uso lingüístico contextualizado» y,

desde luego, en ese sentido el diccionario en su totalidad sí constituiría una forma más de discurso. Asimismo, en el discurso estará implícita la noción de interacción social que tan relevante resulta en los diccionarios por la relación que se establece entre la obra, su función y sus destinatarios. Por supuesto, no es necesario insistir en el hecho de que el discurso resulta básico en la generación, expresión, reproducción y consolidación de ideologías.

Por otra parte, en cuanto a la relación entre el concepto de discurso y el acto comunicativo, hay que señalar que en cada una de las definiciones lexicográficas podríamos encontrar esa serie de unidades que constituyen un mensaje; y lo cierto es que si atendemos al conjunto de esas definiciones resulta posible afirmar que cada repertorio lexicográfico no constituye un mensaje monolítico, pero sí unitario.

Quedaría abordar la cuestión de si esta identificación entre el diccionario y una forma más de discurso resulta aplicable a todo tipo de repertorios lexicográficos o sólo a algunos. En primer lugar, resulta esencial distinguir entre diccionario y corpus. Por corpus lingüístico entenderemos –simplificando al máximo la noción– el conjunto más o menos extenso y ordenado de datos y fragmentos de textos científicos, literarios, etc., que pueden servir de base a una investigación o de paso previo para la composición de un diccionario. En realidad, el corpus lingüístico no es otra cosa que un conjunto representativo de ejemplos reales de uso de una lengua, cuya utilidad en la lexicografía práctica es enorme. En la actualidad, muchos diccionarios parten de un corpus lingüístico para su elaboración, y a través de él se identifican sentidos, se obtienen ejemplos, etc. Eso no quiere decir que debamos entender el corpus como una forma unitaria de discurso, aunque sí hemos de tenerlo en cuenta como parte de los cimientos de muchas obras lexicográficas.

En segundo lugar, y también en relación con los problemas que puede suponer identificar diccionario y discurso en función de la variada tipología de los repertorios lexicográficos, se ha de tener en cuenta su clasificación (*vid.* Campos Souto y Pérez Pascual 2003: 61-78 y Gelpi Arroyo 2003: 307-327) ya que parece obvio que no es lo mismo, por ejemplo, un diccionario monolingüe que uno bilingüe; o un diccionario diacrónico y otro sincrónico; un diccionario especializado y otro general de lengua; un repertorio en el que se proceda a una ordenación onomasiológica de las entradas frente a otro que las ordene semasiológicamente; así como entre un diccionario en papel y otro en formato electrónico; etc. El análisis que proponemos tiene la capacidad de adaptarse a cada obra en particular, eso sí, poniendo el acento en las características diferenciadoras de cada diccionario. Por ejemplo, un diccionario ilustrado permitirá acceder a un análisis ideológico de los recursos gráficos que no sería posible en un diccionario general de lengua que carezca de ilustraciones. Evidentemente, el estudio de cada trabajo exigirá la aplicación más detenida de una serie de recursos de indagación e interpretación dentro de la metodología común.

2.1. El diccionario como discurso pedagógico y didáctico

2.1.1. El diccionario ¿herramienta pedagógica?

Una vez admitida la entidad discursiva del diccionario, hay que poner de manifiesto su vinculación con los discursos pedagógicos, pues en este punto se encontrará una de las claves para abordar con más criterio su análisis ideológico.

Como indican Campos Souto y Pérez Pascual (2003: 74), en general todos los diccionarios coinciden en su intención de «contribuir a que los receptores adquieran la destreza para interpretar un mensaje correctamente (diccionario pasivo, descodificador) o para producir nuevos textos (diccionario activo, cifrador o codificador)». Pero, en realidad, algunos diccionarios destacan justamente por buscar el fin didáctico y pedagógico como objetivo principal, pues se dirigen a etapas o necesidades formativas más específicas¹. Por supuesto, cada uno de estos productos editoriales está pensado para un destinatario caracterizado por rasgos bien diferenciados y establecidos, esencialmente, en función de la etapa de desarrollo formativo del individuo y de las necesidades comunicativas y de conocimiento a las que desea dar respuesta.

Pero, al margen de estas obras lexicográficas en las que se subraya por encima de todo la función didáctica, en todos los diccionarios existe, como advertimos, la vocación de servir como herramienta para el aprendizaje, tanto de la lengua como de la realidad de la comunidad epistémica en la que se enmarque la redacción y publicación de un diccionario. Castillo Carballo y García Platero (2003: 335) destacan el diccionario como un recurso fundamental en el aula que contribuye al proceso de aprendizaje y consolidación de la lengua durante las etapas de formación académica. Como indican en el referido trabajo (*ibid.*), «desde la perspectiva del usuario, el diccionario es una obra total, que lo contiene todo» y, en realidad, en ese todo podemos ver la ortografía, la gramática, el léxico, la semántica e, incluso cuestiones pragmáticas (a través de ciertas marcas y contenidos adicionales). Pero ese *todo* también puede extrapolarse a la propia realidad. En este sentido, para el usuario medio, no especialmente docto en materia lexicográfica, el diccionario general de lengua, el diccionario de uso o el diccionario enciclopédico constituyen lo que podría tomarse como una concreción en palabras de lo que existe en el mundo en lo relativo a su entorno cultural (Salvador 1990). A la mayoría de los destinatarios no les importará la diferenciación entre definiciones de signos y de realidades, las definiciones serán simplemente definiciones. Este hecho genera algunas consecuencias, pues el receptor aprenderá el mundo en el acto comunicativo que se establece a través del diccionario y aprehenderá las ideas sobre ese mundo en una parte importante a través del diccionario.

Por lo tanto, hay que señalar que, estrictamente, no todos los repertorios lexicográficos se realizan con una perspectiva pedagógica o didáctica, en el sentido al que apuntan

¹ Entre estos repertorios destacan los diccionarios escolares, los diccionarios de aprendizaje de una segunda lengua y los diccionarios infantiles.

estos conceptos, es decir, como obras realizadas para la enseñanza a través de la exposición clara con fines educativos e instructivos. No obstante, el diccionario participa de la retórica propia del discurso pedagógico y constituye una herramienta indispensable tanto en las etapas formativas como a lo largo de la vida de cualquier individuo. Anglada Arboix (1991: 9) señala que el diccionario surgió originariamente con un propósito didáctico y que «posee una dimensión de significación propia que le caracteriza frente a otros discursos como un discurso pedagógico». Esta autora mantiene la identificación entre el discurso pedagógico y el discurso lexicográfico que comentamos al inicio de este apartado y que constituye la base de la problemática que estamos esbozando.

Sea el que sea el nivel de estudios de una persona, su profesión, su edad u otros factores, el repertorio lexicográfico sigue representando un referente como obra que recoge gran parte del saber de su tiempo a partir de la codificación de la realidad. Una de las implicaciones más relevantes de este carácter indirectamente pedagógico es la comunicación de conocimiento ideológico. Como indica van Dijk (2003: 15), casi todas las ideas ideológicas que aprendemos en nuestras etapas iniciales provienen de la lectura y de escuchar a otros miembros de la misma comunidad epistémica (padres, compañeros, etc.); mientras que, en etapas posteriores, también se adquieren estas ideas a través de los medios de comunicación, los libros de texto y, por supuesto, de los diccionarios. Evidentemente, cuando la formación está incompleta, la influencia que pueden ejercer los miembros del grupo sobre cada individuo es enorme; sobre todo si pensamos que, con frecuencia, el redactor o grupo de redacción de un diccionario puede dar por hecho la existencia de creencias compartidas y conocidas. La identificación y la voluntad por sentirse integrado orientarán la fijación de un ideario básico que en momentos posteriores del aprendizaje cada miembro del grupo tendrá que mantener o rebatir. Nos quedamos, pues, con el hecho de que el diccionario es una herramienta de conocimiento, pero que no ha de participar de las características del discurso propiamente pedagógico, pues en este punto comenzarán los verdaderos problemas del diccionario.

2.1.2. Problemas que implica la relación del discurso lexicográfico con el discurso pedagógico

El discurso pedagógico se caracteriza principalmente por buscar la claridad en la instrucción en una materia, e *instruir* equivale a doctrinar o *adoctrinar*. Cuando llegamos a este punto somos conscientes de que adoctrinar se define como «inculcar a alguien determinadas ideas o creencias» (DRAE 2001), por lo que podríamos decir que el discurso pedagógico implicaría la repetición de una idea o concepto con el fin de infundirlos e inculcarlos en el ánimo de alguien. En principio, esta no se corresponde con la finalidad de un diccionario, pero su carácter indirectamente pedagógico y didáctico lo lleva con frecuencia a entrar en este peligroso terreno. ¿Cuáles son los rasgos del discurso pedagógico que un diccionario debería evitar? Fundamentalmente, los discursos pedagógicos se relacionan con los discursos

de autoridad por motivos evidentes. Como se deduce de las ideas planteadas por Bernstein (1993)² la educación hace posible el entorno idóneo para mantener el control de las ideas y el conocimiento en función de las relaciones sociales y culturales; asimismo, el acto comunicativo que se establece en el discurso pedagógico entre el docto y el lego implica una relación desigual en la que uno de los participantes ha de someterse a otro debido a su desconocimiento, algo similar a lo que ocurre con la comunicación lexicográfica. Por otra parte, en el discurso pedagógico se concede una importancia radical a la información, que se supone conocida y transmitida con voluntad de asepsia por el emisor docto. Y, finalmente, aunque son muchos los rasgos del discurso pedagógico que lo vinculan con los discursos autoritarios, hay que destacar el papel casi inexistente de la disensión y la discrepancia del lego con respecto al experto o maestro, al menos de forma explícita. Esta *relación inicua* que se establece entre los participantes que intervienen en el discurso pedagógico no debe repetir su modelo en otro tipo de discursos como el lexicográfico, aunque a menudo lo hace. Los discursos pedagógicos y lexicográficos tienen la capacidad, pues, de establecer un cierto control simbólico sobre los destinatarios. Esencialmente, como indica Bernstein (1993: 139) el control simbólico «constituye el medio a través del cual la consciencia adopta una forma especializada y distribuida mediante formas de comunicación que transmiten una determinada distribución de poder y las categorías culturales dominantes». Por lo tanto, los actos comunicativos que tienen lugar en el ámbito de la pedagogía y de los diccionarios (entendiendo que en ellos se desliza también el discurso pedagógico) pueden implicar ese control simbólico y, por lo tanto, contribuir a la transmisión de una cultura dominante.

Otro aspecto que el discurso lexicográfico ha de salvar con respecto al discurso pedagógico es el tema de la *transmisión moral y de valores*. Como también señala Bernstein (1993: 190) «el discurso regulativo es (...) la precondition de cualquier discurso pedagógico». En otras palabras, señala que los discursos pedagógicos «crean una regulación moral de las relaciones sociales de transmisión/adquisición, es decir, reglas de orden, relación e identidad, y que este orden moral es antecedente a la transmisión de competencias». Bajo el discurso lexicográfico no debe subyacer un entramado de reglas morales que se proyecten a través de distintos mecanismos lingüísticos en las definiciones que recogen los diccionarios. Sin embargo, en la práctica sí que es posible percibir esta serie de contenidos extralingüísticos en las definiciones lexicográficas a través de recursos, casi siempre inconscientes, por parte de los redactores.

En ocasiones, el discurso que manifiestan algunos diccionarios, especialmente los de la RAE, traslada patrones que inciden en el adoctrinamiento, lo que, en definitiva, conlleva problemas en cuanto a la objetividad del contenido. Por otro lado, en cuanto al tema del control simbólico, no será difícil comprobar que una lectura profunda del diccionario académico por

² Bernstein (1993: 25-26): «(...) la distribución del poder y de los principios de control de clase genera, distribuye, reproduce y legitima los principios dominantes y dominados que regulan las relaciones dentro de los grupos sociales y entre ellos y, así, sus formas de conciencia. (...) La ideología es inherente a las formas de relación (de clase) y las regula».

antonomasia revela una transmisión clara de una cultura dominante con rasgos bien definidos: occidental, cristiana, androcéntrica, conservadora, etc. Pero no sólo los diccionarios de la RAE poseen esta dimensión pedagógica, sino que suele ser un mal común bastante generalizado en la lexicografía española. Si comparamos, por ejemplo, una definición de un concepto abstracto como la *honradez* y la cualidad de *honrado* en el diccionario usual de la RAE publicado en 2001 y en la reciente edición abreviada del *Diccionario de uso del español* de María Moliner publicada en 2008 por Gredos podremos observar cómo un diccionario tan justamente valorado como el de María Moliner puede acusar en gran medida el peso del discurso pedagógico. En el apartado 3 desarrollaremos algo más este ejemplo para que la explicación resulte más aclaratoria, al mismo tiempo que se pondrá en práctica este punto del análisis.

En definitiva, el diccionario puede manifestar en muchas ocasiones una vocación didáctica o pedagógica como herramienta destinada a la enseñanza; no obstante, algunas de las marcas lingüísticas que son frecuentes en el discurso pedagógico, así como ciertas características implícitas en esta modalidad discursiva han de permanecer al margen de los diccionarios. La instrucción puede llevar en ocasiones a la orientación ideológica, principalmente en lo relativo a temas religiosos, éticos, morales, etc.; por lo que el discurso lexicográfico ha de cuidar especialmente la revisión de todas las definiciones pertenecientes a estos ámbitos con el fin de huir del discurso pedagógico. Precisamente, la detección de algunas de las referidas marcas lingüísticas y modalidades discursivas que apunten hacia este tipo de discurso será necesaria en el método de análisis que proponemos.

3. EL ANÁLISIS IDEOLÓGICO DEL DISCURSO LEXICOGRÁFICO

3.1. Pasos previos al análisis

Conviene conocer los factores que motivan la presencia y la proyección de una determinada ideología en el discurso lexicográfico antes de estructurar el análisis ideológico de los diccionarios.

En otras ocasiones (Rodríguez Barcia 2010) nos hemos detenido en el desarrollo de este punto fundamental para comprender la presencia de ideología en los repertorios lexicográficos, pero ahora sólo nos interesa nombrar esos factores y explicar de forma sucinta su repercusión en la lectura crítica del diccionario.

La relación entre el *discurso pedagógico* y el discurso lexicográfico habría de contemplarse no tanto como un factor que motiva la presencia de ideología en los diccionarios, sino como un aspecto básico que nos permite entender y subsanar algunos casos concretos de definiciones poco adecuadas según los principios de la lexicografía. No obstante, hay que insistir de nuevo en este punto, pues se trata de una consideración que el analista de los aspectos ideológicos del diccionario ha de tener en cuenta a la hora de valorar la intencionalidad del proceso comunicativo que se establece entre autor y lectores mediante el diccionario.

Como hemos advertido en el apartado anterior, no sólo los diccionarios de la RAE poseen esta dimensión pedagógica. Comparemos por ejemplo una definición de un concepto abstracto como la *honradez* y la cualidad de *honrado* en el diccionario usual de la RAE publicado en 2001 y en la reciente edición abreviada del *Diccionario de uso del español* de María Moliner publicada en 2008 por Gredos en una colección de gran tirada denominada *Grandes Diccionarios*:

<i>DRAE</i> 2001	<i>DUE</i> (ed. abreviada) 2008
<p>honradez. 1. f. Rectitud de ánimo, integridad en el obrar. honrado, da. 1. adj. Que procede con honradez.</p>	<p>honradez. f. Cualidad de honrado. Manera de obrar del que no roba, estafa o defrauda. Ø Manera de obrar del que no engaña. Ø Manera de obrar del que cumple escrupulosamente sus deberes profesionales. honrado, -a. 1 Participio adjetivo de HONRAR[SE]. 2 Incapaz de robar, estafar o defraudar. Ⓢ Incapaz de engañar en propio beneficio. ≈ Honesto. Ⓢ Escrupuloso en el cumplimiento de sus deberes profesionales.</p>

Lo cierto es que ninguno de los pares de definiciones termina por ajustarse a algunos de los ideales lexicográficos. Por un lado, los redactores de la RAE dejan demasiado espacio a la imaginación de los receptores, pues no se haya en las definiciones información precisa y clara. Por otro lado, el diccionario de María Moliner incluye un exceso de precisión que constituye un condicionamiento cognitivo en cuanto al concepto referido para aquellos sujetos que realicen la consulta de esta voz durante etapas formativas. Esto es, el *DUE* orienta el significado de *honrado* y *honradez* de tal modo, al hacerlo equivalente de *no robar*, *no estafar*, *no engañar*, etc., que ambas definiciones son un ejemplo evidente de discurso pedagógico. La realidad es que sustantivo y adjetivo provienen del verbo *honrar*, más cercano al sentido de *respetar* e, incluso, *venerar*, que a los significados que apunta la obra de María Moliner para estas palabras de su familia léxica. En esta ocasión, el repertorio de la RAE se acerca más al ideal de la neutralidad, pues, efectivamente, en la *honradez* ha de verse más el respeto en el modo de obrar por las normas morales tácitas de uno en sí mismo y de uno frente a los otros. Es decir, aun siendo simplistas, podríamos decir que una persona puede robar llevado por determinadas circunstancias y seguir siendo honrada. Pero, evidentemente, el diccionario ha de hacerse eco de los usos reales de la lengua y, como ya advertimos, muchos diccionarios parten de corpus lingüísticos. Por este motivo, las obras que se fundamentan en bases documentales actualizadas suelen ser menos susceptibles de incurrir en el discurso pedagógico, aunque esto no es ni mucho menos una regla que se cumpla de forma sistemática. En el ejemplo que nos ocupa, el *Diccionario abreviado del español actual* de Seco, Andrés y Ramos presenta una definición que participa en menor medida de la faceta pedagógica en la que caía la obra de María Moliner y, no obstante, no ofrece una información insuficiente y vacua como sucedía con el *DRAE* 2001, lo que quiere decir que siempre será posible encontrar un punto intermedio entre estos dos tipos de discurso, algo que el analista ha de detectar y solucionar en propuestas ulteriores:

Diccionario abreviado del español actual 2000

honradez. f. Cualidad de honrado [2 y 3].

honrado, da. adj. 1 part→ HONRAR. ■ 2 [Pers.] cuyo comportamiento se ajusta a la norma moral, esp. en lo relativo a la veracidad y al respeto a la propiedad ajena.

Antes de continuar con los pasos previos al análisis, hemos de partir del hecho de que existen ciertos factores o concausas que determinan o condicionan de algún modo (cuantitativa o cualitativamente) la presencia de ideología en las obras lexicográficas. El orden en que los presentaremos no guarda en absoluto relación con la relevancia que se le otorga a cada uno de ellos, pues actúan conjuntamente en mayor o menor medida dependiendo del diccionario que constituya el objeto de estudio. En líneas generales, esos factores son: la propia entidad de la palabra como elemento ideológico (Kerbrat- Orecchioni 1986), la tradición lexicográfica, el paradigma científico al que se adscribe una obra, la autoría y, finalmente, el contexto histórico en el que se ha realizado el diccionario. Conocer estos aspectos será fundamental a la hora de realizar una lectura crítica motivada, contextualizada y coherente.

En general, cuanto menor es *la tradición lexicográfica* que precede a la realización de un diccionario, menor resulta la presencia de elementos arquetípicos o formularios y mayor la de marcas personales y rasgos propios del redactor o grupo de redacción que se enfrenta con el nuevo trabajo. O, de otro modo, una menor tradición lexicográfica conlleva, en principio, una mayor presencia de marcas ideológicas particulares o propias del redactor puesto que los modelos y referentes son menos. Por lo tanto, un primer aspecto que hay que conocer antes de emprender el análisis ideológico de un diccionario es sencillamente ¿cuándo se redactó y publicó? y ¿qué otros diccionarios emplea como fuentes bibliográficas, como referentes? Como ejemplo de la relación entre el carácter primigenio de un diccionario y la presencia más evidente de ideología lo encontraríamos con claridad en el pionero repertorio de Covarrubias (1611). Asimismo, un buen ejemplo de lo determinante que resulta la tradición lexicográfica precedente es el diccionario usual de la RAE, publicado como tal desde 1780, y en el que todavía es posible detectar el lastre ideológico de su herencia.

Otra pregunta que habrá que hacerse es ¿al amparo de qué *paradigma científico* se realizó el diccionario que estamos sometiendo a análisis? Es decir, hay que saber a qué comunidad particular de especialistas con objetivos, técnicas y métodos científicos comunes se adscribe el autor o el equipo de redacción. Este aspecto resulta especialmente evidente en el caso de la lexicografía española, puesto que las tradiciones que generaron el paradigma purista seguido por la Real Academia Española desde su fundación eran de corte muy distinto a las intenciones que motivaron la génesis y proliferación de otros repertorios lexicográficos realizados fuera de los márgenes de la Corporación. En cada comunidad existirán distintos paradigmas que permitirán enmarcar de forma más acertada y precisa la realización de un diccionario. De nuevo, este conocimiento capacitará al investigador para arrojar conclusiones más fundamentadas y contextualizadas. El ejemplo más claro se encuentra en el conflicto de paradigmas que padece la lexicografía española desde el nacimiento de la RAE, puesto que ciertos lexicógrafos apostarán por el uso, como demuestra el repertorio de Seco, Andrés y Ramos (1999), frente al carácter más conservador de la Corporación.

Sin ninguna duda, *la autoría* supone uno de los factores más complejos a la hora de abordar el análisis ideológico de un diccionario, pues para entender realmente su repercusión hay que tener en cuenta diversos aspectos. Se ha repetido hasta la saciedad que toda producción intelectual es ideológica de forma inherente, lo que no resulta óbice para poder precisar algunos hechos que afectan a los niveles de presencia de la impronta personal en los repertorios lexicográficos. Primeramente debemos conocer si se trata de un único autor o de un grupo de redactores y, de ser ese último caso, si se encuentran o no bajo la dirección de alguien. Normalmente, un diccionario presentará mayor carga ideológica si su autoría corresponde a una única persona y, por el contrario, presentará menor carga de ideología si la redacción corresponde a una labor plural. Pero esto no ha de verse como un principio inquebrantable, ya que casos como los diccionarios de la RAE contradicen esta regla general. Por otra parte, aunque siguiendo con el tema de la autoría, también resultaría pertinente para el analista ideológico del diccionario tener información acerca de la competencia comunicativa del autor, así como de su *background personal*, su biografía y la comunidad epistémica en la que se ha desarrollado para conocer al menos en parte su *background cultural común*. Uno de los ejemplos al que más se suele remitir es la impronta personal que se evidencia en el *Diccionario nacional o gran diccionario clásico* (1846-1847) de Domínguez, sobre todo en las definiciones de carácter político o en las relativas a su “patria” gallega.

Por último, sólo nos resta referirnos al *contexto histórico*, es decir, la situación política, social y cultural que sirve de marco para la redacción de un diccionario; un agente fundamental que explica parte de la ideología que se manifiesta en un diccionario. Un claro ejemplo de lo determinante que resulta el contexto histórico es el cambio de la advertencia que se realizó en la edición del *DRAE* de 1936 una vez terminada la Guerra Civil española, en la que se advierten interesantes referencias explícitas de carácter ideológico (*vid.* Rodríguez Barcia 2002). Muchos trabajos le conceden una importancia mayor de la que en realidad tiene, fundamentalmente si tenemos en cuenta que no será una concausa determinante en diccionarios que se limiten a reproducir, con más o menos cambios, obras anteriores. En otras palabras, el contexto histórico será un factor determinante sobre todo en los diccionarios de nueva planta, que en muchas ocasiones se convierten en espejo de una realidad social, histórica y cultural concreta. Sin embargo, esto no será así en las revisiones y actualizaciones realizadas sobre diccionarios anteriores en las que la anacronía puede implicar un impedimento para el análisis ideológico exhaustivo. Por tanto, no es suficiente con saber en qué momento se ha publicado una obra, habrá que saber si se trata de una edición revisada y disponer de información sobre la edición matriz.

3.2. El análisis en función de la estructura lexicográfica

Para esbozar una metodología de análisis ideológico del diccionario es fundamental determinar los *lugares comunes* dentro del esquema general de los repertorios lexicográficos en los que será posible hallar marcas, recursos y estrategias que acusen determinada subje-

tividad por parte de los redactores o que conlleven una visión sesgada o una jerarquización privativa de la realidad. En principio, la metodología de análisis está planteada para poder adaptarse a todo tipo de diccionario, aunque resulta evidente que será más productiva en diccionarios monolingües, generales, sincrónicos y ordenados con criterio semasiológico. No obstante, algunos de los recursos podrán ser aplicados en el análisis de cualquier diccionario, ya que todos contarán con aspectos comunes como la macroestructura (documentos preliminares y lematización) y microestructura (artículos lexicográficos).

Primeramente, hemos de tener en cuenta que la ideología del redactor o redactores de un diccionario puede manifestarse no sólo en los elementos *in praesentia*, es decir, aquellos presentes en su obra, sino también en los elementos *in absentia*, o lo que es lo mismo, aquellos ausentes en ésta. Es decir, la selección del corpus anterior al proceso de lematización puede aportar determinada información acerca del concepto de lengua que genera su trabajo, más o menos conservador, y también en relación con sus prejuicios con respecto a los términos que deben y no deben entrar a formar parte del cuerpo de un diccionario. Es el caso, por ejemplo, de la pretérita decisión académica de no incluir algunos términos que aludieran a realidades valoradas como indecentes o vulgares.

Sin embargo, nos interesan especialmente los elementos presentes en las distintas partes de la estructura que es posible distinguir en un diccionario. En primer lugar, es preciso aclarar que seguiremos para los conceptos de *macroestructura* y *microestructura* la definición que refleja el trabajo de Haensch (1997). Es decir, la *macroestructura*, en un sentido más amplio que en el que la entiende Rey-Debove (1971) y Castillo Carballo (2003: 81)³, será el conjunto de materiales de carácter heterogéneo que aportan orden al cuerpo del diccionario, materiales entre los que encontraríamos las advertencias preliminares, el prólogo, las instrucciones de uso, los anexos gramaticales y de otra índole, y la lematización de las voces, entre otros. La *microestructura* remitirá a la ordenación de los elementos que compondrían el artículo lexicográfico, elementos variables en relación con el tipo de diccionario del que se trate, pero que pueden reducirse fundamentalmente a: las etimologías; las marcas⁴ (diatécnicas, diafásicas, diatópicas, diastráticas, etc.); la definición; las unidades fraseológicas; los ejemplos y textualizaciones del lema, las indicaciones morfológicas, los sinónimos y antónimos, etc.

En líneas generales, el esquema que ha de tenerse en cuenta a la hora de analizar sistemáticamente la presencia de rasgos ideológicos dentro de la estructura del diccionario pasa por detenerse en los siguientes puntos:

³ Castillo Carballo (2003: 81) reduce el concepto de *macroestructura* a “la suma de lemas o entradas que posee una lectura vertical [del diccionario]”, es decir, remite con ello a la *nomenclatura*.

⁴ En el primer enunciado de la definición, las marcas, como indica Garriga Escribano (2003: 115) “se utilizan para señalar las restricciones de uso de una palabra”. Este autor también comenta que en ocasiones su presencia es poco sistemática y subjetiva.

- a. En la macroestructura:
 - Textos preliminares y anexos: advertencias, notas al lector, prólogos, apéndices.
 - Lematización: elección de formas canónicas, flexión de género y voces ausentes.

- b. En la microestructura:
 - Orden de las acepciones.
 - Primer enunciado de la definición:
 1. Marcas pragmáticas, diastráticas y diafásicas, y marcas de transiciones semánticas.
 2. Marcas diacrónicas, marcas diatópicas.
 3. Indicaciones y recomendaciones de uso.
 - Segundo enunciado de la definición:
 1. Contorno de la definición, restricciones del significado (aposiciones especificativas e incisos explicativos).
 2. Recursos de modalización discursiva (epistémica, deóntica, volitiva y valorativa).
 - Textualizaciones del lema:
 1. Selección de autoridades.
 2. Selección de ejemplos (origen en corpus, inventados, etc.).
 3. Selección y explicación de refranes, proverbios...
 - Ilustraciones (en caso de presentarlas).

No cabe duda de que es en las advertencias preliminares y en los prólogos donde el autor o autores pueden introducir en mayor medida su propia voz. Ahumada (1992: 17) nos recuerda los contenidos que debe incluir un «buen prólogo», entre los que suelen hallarse las referencias a los materiales que conforman el corpus de palabras, el criterio de selección, los principios seguidos para la redacción de definiciones o la orientación gramatical que se ha tomado como base para algunos planteamientos a lo largo del repertorio lexicográfico. Pero entre estos puntos no deben recogerse, en principio, aspectos como la valoración de la obra por encima de otras, comentarios acerca de las circunstancias en las que se publicó el diccionario y otra serie de matices que convierten al prólogo en una fuente de intromisiones ideológicas. En circunstancias históricas controvertidas o de cambio sí puede resultar relevante que el prólogo del diccionario incluya alguna referencia a la situación del momento. Lo apuntado se debe en gran medida a la propia esencia del prólogo que, al margen de lo que debería ser, suele presentarse del modo que refiere Ahumada en este mismo trabajo (1992:16) como una buena oportunidad para ponderar las bondades de la obra.

En cuanto a la lematización, ya hemos comentado al inicio de este apartado que observar cuáles son las voces que se han excluido del diccionario repercutirá en un mayor y mejor conocimiento del paradigma científico dentro del que operan los redactores, así como de su particular idiosincrasia.

Como observamos en el esquema, en la *microestructura* hemos de prestar atención a múltiples aspectos. En primer lugar, será relevante atender al orden en el que se dispongan las acepciones, puesto que con éste se puede pretender dar mayor relevancia a unas sobre las otras y orientar su significado hacia determinado sentido. La ordenación de las acepciones debería responder siempre a criterios objetivos y ser un punto tratado de forma explícita en el prólogo o guía del usuario de la obra. La disposición de las acepciones puede resultar muy reveladora en el caso en que la intuición del hablante sobre el sentido más frecuente en el uso y la decisión de los redactores no coincidan, por lo que este aspecto ha de ser tenido en consideración por parte del analista del discurso lexicográfico. En segundo lugar, debemos observar con más detalle diversos aspectos del primer enunciado de la definición. Este primer enunciado de la definición se caracteriza principalmente por presentar cierta normalización en la ordenación, forma y presentación gráfica de las distintas informaciones. Por este motivo, sólo será posible deslizar determinada información ideológica en las marcas relativas a los niveles de uso, en las marcas pragmáticas o en las marcas que indican transiciones semánticas del tipo *figurado* (*fig.*) o *irónico* (*irón.*). Curiosamente, también las marcas que remiten al ámbito dentro del que se aplica el término definido pueden resultar muy reveladoras en cuanto a la ideología proyectada. Por ejemplo, es representativo el caso de la ausencia de la marca *Rel.* (e, incluso, *Rel. + cat., jud., etc.*) en multitud de definiciones propias del ámbito religioso que se dan por conocidas y compartidas por todos los destinatarios, sea o no sea así en realidad. En este sentido, no debemos olvidar tampoco las llamadas de atención sobre usos generalizados o por antonomasia frente al significado propiamente dicho de algunas voces. En el siguiente cuadro se recogen algunos ejemplos en los que se muestran definiciones del *DRAE* 2001 frente a otros diccionarios que sí incluyen las pertinentes marcas, restricciones y comentarios, que se destacan con subrayado:

<i>DRAE</i> 2001	Otros diccionarios
demonio. 1. m. diablo (ángel rebelado).	demonio m 1 (<i>Rel crist y jud</i>) Ángel rebelado... <i>Diccionario abreviado del español actual</i> (2000)
confesar. 3. tr. <i>Dicho de un penitente</i> : Declarar al confesor en el sacramento de la penitencia los pecados que ha cometido. U. t. c. prnl.	confesar. 3 <i>En la religión católica</i> , escuchar el sacerdote, en el sacramento de la penitencia, a una persona que declara sus pecados. <i>Diccionario general de la lengua española VOX</i> (2006)
cenáculo. 1. m. Sala en la que Jesucristo celebró la última cena.	cenáculo. 2 Sala en que Jesús celebró su última cena con los apóstoles, <i>según la imaginería cristiana</i> . <i>Diccionario general de la lengua española VOX</i> (2006)
deicida. 1. adj. Se dice de los que dieron muerte a Jesucristo. U. t. c. s.	deicida adj Que comete deicidio. deicidio m Acción de matar a Dios. <i>Gralm referido a la crucifixión de Jesucristo</i> . <i>Diccionario abreviado del español actual</i> (2000)

Como vemos, estos aspectos están íntimamente ligados con la formulación adecuada del contorno de la definición y de las pertinentes aposiciones especificativas y de los incisos explicativos, que pueden integrarse en el análisis del segundo enunciado de la definición y que también tendrán –por su presencia o ausencia– la capacidad de ser vehículo para la proyección de usos ideológicamente marcados. El segundo enunciado de la definición aporta la información sobre la palabra ya no sólo en cuanto a signo, sino también en cuanto al contenido, es decir, aporta información semántica. Este enunciado de la definición constituirá, por su nivel de desarrollo, la parte del diccionario más susceptible a la intromisión ideológica a través de los procesos de modalización discursiva. A pesar de que en este punto sería posible detener el análisis en aspectos denominados en algunos trabajos de Forgas Berdet (2002) '*lugares de anclaje*' de la subjetividad del emisor, entre los que podrían aglutinarse la presencia de sustantivos y adjetivos subjetivos (*vid.* Kerbrat-Orecchioni 1986), la presencia de pronombres posesivos, de la primera persona del plural, de enunciados, entre otros; optaremos por un análisis del discurso lexicográfico presente en el segundo enunciado de la definición que condense todos estos elementos en los distintos procesos de modalización discursiva. Esto supondrá una novedad con respecto a las metodologías de análisis ideológico del diccionario y una ventaja sobre los trabajos anteriores, ya que se conseguirá simplificar este punto del análisis notablemente. La cuestión ahora será profundizar algo más en los tipos fundamentales de modalización discursiva y en cómo se adaptan sus recursos al texto lexicográfico.

Por **modalización discursiva** entenderemos el modo de manifestación de la toma de postura del emisor frente al texto, que en nuestro caso será el segundo enunciado de la definición lexicográfica, y al destinatario a través de distintas marcas lingüísticas presentes en los textos que revelan, justamente, dicha posición. A pesar de que el diccionario debería caracterizarse en principio por ser un texto determinado por la objetividad o, al menos, la neutralidad, no siempre es así. La subjetividad de un diccionario podrá medirse en una escala gradual en consonancia con la presencia mayor o menor de marcas de modalización textual en el segundo enunciado de la definición.

Además de las modalidades tradicionales, fundamentalmente nos interesarán para nuestro análisis ideológico cuatro tipos de modalización discursiva: la modalización epistémica, la modalización deóntica, la modalización volitiva y la modalización valorativa.

La *modalización epistémica* se referirá al nivel de adhesión del redactor a la verdad de lo escrito. Este tipo de modalización podrá ser de certeza o de incerteza:

Modalización epistémica de certeza. La certeza o seguridad podrá materializarse en un texto a través de distintos mecanismos (enunciados asertivos; adjetivos como *seguro*, *cierto*, *verdadero*; adverbios como *ciertamente*, *verdaderamente*; uso de la primera persona del plural en verbos y posesivos; etc.). Algunas de estas formas han sido analizadas por Kerbrat-Orecchioni (1986), que clasificó adjetivos como *verdadero*, *bueno* o *correcto* dentro del grupo de los subjetivos evaluativos y axiológicos.

Modalización epistémica de incerteza. La falta de certidumbre en relación con el mensaje podrá materializarse desde el punto de vista lingüístico a través de ciertos mecanismos como: expresiones con *se* más verbos que connotan escepticismo o falta de seguridad como *suponer, creer, estimar, considerar, preciar*, etc.; adjetivos participiales como *supuesto*; presencia de enunciados impersonales; uso de la tercera persona de plural en verbos; etc. A través de estas estructuras y de la selección léxica de ciertos adverbios, sustantivos y adjetivos (*probable, supuesto, falso, supersticioso*, etc.) el redactor dejará patente su posicionamiento científico en cuanto al grado de adhesión a determinadas orientaciones, teorías, etc.

La *modalización deóntica* hará referencia a lo que el individuo modelo de la comunidad epistémica concreta –en nuestro caso la panhispánica– debe y no debe hacer. El verbo *deber* y las perífrasis de obligación como *tener que + infinitivo* o *deber + infinitivo* son muy habituales en este tipo de modalización del discurso. La modalización deóntica se puede entender en dos dimensiones: la que podríamos denominar del *deber*, que se concreta en gran medida en la presencia de perífrasis de obligación, y la del *no deber*. En cuanto a esta segunda forma de orientar el texto conforme a la deontología presentará algunos recursos básicos como la presencia de adjetivos participiales del tipo *indebido* o estructuras de negación, por ejemplo, *no se debe*.

A través de la *modalización volitiva* se presentarán ciertos usos de la lengua que revelan una posición del emisor del texto frente a lo *deseable* y a lo *no deseable*. En realidad, la volición remite a un acto de la voluntad, es decir, a la capacidad para decidir y ordenar la propia conducta. No se trata de una manifestación de carácter tan taxativo como ocurría con la modalización discursiva deóntica, se limita a un conjunto de marcas lingüísticas dirigidas a orientar al receptor acerca de las actitudes consideradas por el emisor-redactor como más idóneas y aconsejables. Pues bien, la presencia de adjetivos como *bueno* o *malo* con sus correspondientes variantes flexivas resulta una marca indicativa de este tipo de modalización. Incluimos también dentro de este punto otros recursos como la elección de hiperónimos que establecen una clasificación explícita y, obviamente, subjetiva, de lo recomendable y lo no recomendable, de los vicios y virtudes humanos, etc., bastante común en las definiciones aristotélicas de los diccionarios relativas a nociones morales y éticas.

Finalmente, a través de la *modalización valorativa* o *apreciativa* el redactor deslizará su valoración sobre la realidad que constituye el núcleo del mensaje; mostrará, en definitiva, el aprecio o desprecio por el objeto de su redacción. Entre los recursos lingüísticos que evidencian la modalización valorativa del discurso podemos encontrar fundamentalmente procedimientos léxicos como la presencia de adjetivos afectivos, ponderativos o evaluativos axiológicos (sean o no formulísticos) y de sustantivos con fuerte carga connotativa (peyorativa o ponderativa) que en ocasiones pueden constituir eventuales hiperónimos; aunque también existen otros procedimientos morfológicos, como el uso de sufijación apreciativa y la presencia de superlativos absolutos. En la siguiente tabla se recogen algunos ejemplos extraídos del *DRAE* 2001:

Categoría	subcategoría	Ejemplos
Modalidad epistémica	de certeza	creador, ra. 2. adj. Se dice propiamente de Dios, que sacó todas las cosas de la nada.
	de incerteza	ufología. 1. f. Simulacro de investigación científica basado en la creencia de que ciertos objetos voladores no identificados son naves espaciales de procedencia extraterrestre.
Modalidad deóntica	obligatoriedad	religión. 2. f. Virtud que mueve a dar a Dios el culto debido.
	prohibición/ advertencia	aborto. 2. m. Interrupción del embarazo por causas naturales o deliberadamente provocadas. Puede constituir eventualmente un delito.
Modalidad volitiva	deseable	sermón. 1. Discurso cristiano u oración evangélica que predica el sacerdote ante los fieles para la enseñanza de la buena doctrina.
	no deseable	pervertir 1. tr. Viciar con malas doctrinas o ejemplos las costumbres, la fe, el gusto, etc. U. t. c. prnl.
Modalidad apreciativa	positiva	piEDAD. 1. f. Virtud que inspira, por el amor a Dios, tierna devoción a las cosas santas, y, por el amor al prójimo, actos de amor y compasión.
	negativa	hechicería. 1. f. Arte supersticioso de hechizar.

Al margen ya de los dos enunciados de la definición, otros elementos que hemos de tener muy en cuenta son las textualizaciones del lema que entendemos, empleando la terminología de Forgas Berdet (1996: 83-84), como aquellas secuencias literarias o no que se disponen tras la definición con diversos fines como suplir las explicaciones gramaticales prolijas, exponer el sentido que una palabra tiene o determinar el uso que el hablante hace de las voces definidas. Si se trata de secuencias escogidas de textos literarios o que hayan pasado el tamiz de la letra impresa al público, podemos hablar de autoridades, y en la selección de éstas podremos observar determinadas tendencias ideológicas. Sin embargo, es en los ejemplos en los que con más facilidad podremos destacar matices ideológicos. En especial, nos referimos a los que no han sido seleccionados a partir de corpus lingüísticos, que en muchos casos pueden ser considerados autoridades, es decir en los ejemplos que surgen de la invención del lexicógrafo. Forgas (1996: 85) entiende que son estos los ejemplos en los que el redactor ha de poner mayor cuidado. En el *DRAE* 2001 encontramos algunas textualizaciones de ciertos lemas que manifiestan un tono ideológico sesgado y que no han de pasar desapercibidas para el analista:

abrazar. tr. 6. Admitir, escoger, seguir una doctrina, opinión o conducta. *Abrazó el catolicismo.*
 academia. f. 2. Junta o reunión de los académicos. *El Jueves Santo no hay academia.*

caer. intr 20. Dicho de un suceso: Corresponder a determinada época del año. *La Pascua cae en marzo. San Juan cayó en viernes.*

esencial. ADJ. 1. Pertenciente o relativo a la esencia. *El alma es parte esencial del hombre.*

Otro modo de contextualizar el sentido, uso o matices de una voz será el de recoger los refranes, proverbios o frases hechas en los que el término se incluya como integrante fundamental. Este proceso en sí no puede estar marcado ideológicamente si entendemos la tradición popular como un condicionante que no atiende a la evolución ideológica con carácter inmediato. Sin embargo, las explicaciones y anotaciones marginales que el autor realiza de estos sí puede delatar la orientación particular de su sentido o la intención del autor de perpetuar ciertas realidades del pasado en el que estas fórmulas populares fueron acuñadas.

Finalmente, la persona que se proponga analizar la ideología presente en un diccionario ha de prestar especial atención a los recursos gráficos que acompañen a los artículos lexicográficos, especialmente a las ilustraciones. Por lo común, los diccionarios generales de lengua no presentarán imágenes, pero otros diccionarios con orientaciones específicamente didácticas (de ELE, de niveles formativos, etc.) o con carácter enciclopédico sí serán susceptibles de incluir este tipo de recurso complementario. Pensemos en obras que establezcan a través de la imagen una relación, por ejemplo, entre *templo* y una iglesia católica; estarán privilegiando de este modo una confesión o credo religioso sobre otros, por lo que ofrecerán una visión sesgada de la realidad. El análisis ideológico y crítico del discurso lexicográfico ha de detenerse también, por lo tanto, en estas cuestiones.

3.3. El análisis crítico del discurso lexicográfico (ACDL)

Como estamos comprobando a lo largo de este trabajo, el discurso lexicográfico es susceptible de ponerse bajo la lente del Análisis Crítico del Discurso (ACD) —o Estudios Críticos del Discurso— puesto que el diccionario, como libro en el que se recogen y explican de forma ordenada las voces fundamentales que componen una lengua, puede manifestar determinada ideología y, por ello, revelar relaciones de poder y dominación social a partir de la posición que mantiene el emisor con respecto al mensaje y a su relación con los destinatarios potenciales. Resulta evidente la importancia que tienen los repertorios lexicográficos como discurso a través del que se proyecta una determinada forma de ver el mundo y unas relaciones de poder o de control del pensamiento a partir del proceso de conocimiento.

El estudio del discurso lexicográfico ha de rebasar las fronteras de la lexicografía y vertebrarse también alrededor del triángulo formado por los conceptos *discurso-cognición-sociedad* en cuya cima se situaría indudablemente la *cognición* como elemento mediador entre los dos restantes (*vid.* van Dijk 1997: 67). Pero todo aquel que se haya acercado a los presupuestos teóricos y metodológicos del ACD sabrá que esta corriente otorga mayor relevancia a la perspectiva social que a la lingüística en un sentido tradicional, por lo que la aplicación de esta orientación metodológica suele arrojar resultados algo vagos en lo que se refiere a la descripción de los recursos lingüísticos en los textos sometidos a análisis. En realidad, hay que tener muy en cuenta que el ACD no es un método de investigación, sino una actitud crítica a la hora de estudiar o analizar el discurso adoptada por un grupo de académicos.

micos política y socialmente comprometidos. El hecho de que el ACD no disponga, pues, de una metodología de análisis concreta implica que en este trabajo –que busca abarcar el análisis ideológico del diccionario desde todas las perspectivas– se haya recurrido también al tradicional Análisis del Discurso (AD) y a los estudios de Gramática del texto con el fin de obtener una visión más profunda de los principales recursos y estructuras empleados en la marcación ideológica de un *discurso lexicográfico*. No obstante, como es posible constatar en van Dijk (2005a: 21), el ACD también contempla la existencia de recursos lingüísticos, especialmente sintácticos y léxicos, que contribuyen a marcar ideológicamente el discurso y que también tendremos en cuenta en nuestra propuesta.

El diccionario no será otra cosa que una forma de discurso, al igual que un texto periódico, una clase, un artículo de investigación, una entrevista, un ensayo, etc., pero con unas particularidades evidentes que marcarán algunos cambios en el modo de rastrear esa presencia ideológica que buscamos. En este discurso escrito de enorme complejidad distinguiremos piezas menores –identificadas con cada una de las definiciones– y el resultado de la suma de todas las anteriores –el conjunto del diccionario– en la que se hará evidente la estrategia semántica global que persiguen los autores del diccionario, ya sean instituciones, redactores independientes o grupos editoriales. Si en el Análisis Crítico del Discurso se parte de las relaciones que se establecen entre discurso y sociedad, de forma análoga el Análisis Crítico del Discurso Lexicográfico (ACDL) implicará entender la relación que existe entre el discurso lexicográfico y la sociedad, es decir, entre diccionario y sociedad. Asimismo, al igual que al ACD le interesan las estructuras globales de poder (*vid.* Fairclough 1995) y la dimensión histórica, al ACDL le interesarán aspectos semejantes, especialmente en la comunidad de conocimiento panhispánica en la que instituciones como la RAE han venido ejerciendo un evidente dominio ideológico.

Primeramente, cabría preguntarse qué beneficio sería posible obtener mediante este tipo de análisis, o, de otro modo, qué ventaja proporciona frente a otras perspectivas u orientaciones. Pues bien, ya vimos que el ACD no suponía un nuevo método, pues éste no ha definido una metodología concreta, pero sí aporta un nivel de compromiso crítico de enorme valía a la hora de completar el estudio ideológico del diccionario como forma de discurso y como parte de la cultura. Ese compromiso supone que, como indica Pardo Abril (2001: 177), el análisis crítico del discurso sea especialmente relevante «cuando la investigación social aspira a la comprensión de la cultura, la cual se nutre esencialmente de los discursos circulantes en la comunidad (...)». Conocer, por tanto, ese *dibujo* de la cultura que se concreta y difunde a través de las páginas de los diccionarios contribuirá a abordar de forma más conveniente la actualización y reformulación de multitud de definiciones para así convertir a los repertorios lexicográficos en instrumentos realmente valiosos en el aprendizaje de una lengua, así como para su conocimiento veraz y riguroso; permitirá, pues, alejar en mayor medida el discurso pedagógico del diccionario y desterrar las visiones particulares y las estructuras jerarquizadas en materia de religión o política que constituyen, en última instancia, formas de dominación.

No es necesario profundizar demasiado en la tradición lexicográfica española para encontrar ejemplos de discurso lexicográfico en el que se proyecten relaciones inicuas entre miembros de la misma comunidad epistémica a la que va dirigido un diccionario. Pensemos, por ejemplo, en algunas de las definiciones del léxico religioso en los repertorios usuales de la RAE. Sin duda establecían categorías axiológicas que, definitivamente, definían lo que podríamos denominar de forma coloquial “ciudadanos de primera” frente a “ciudadanos de segunda”, desvinculados del culto considerado *correcto*. Precisamente, van Dijk (1999: 23) señala que el ACD tiene como principal objeto de estudio el modo en que el abuso del poder social, el dominio y la desigualdad son practicados y reproducidos por los textos, y una vez que hemos aceptado el hecho de que un diccionario no es otra cosa que un texto con características especiales, esta orientación crítica nos permite analizar estas obras dando cuenta de su extraordinario, y raramente reconocido, poder social.

Por lo tanto, los analistas críticos del discurso y, en particular, del discurso lexicográfico han de aspirar a que sus prácticas profesionales e investigadoras puedan resultar útiles dentro de procesos de cambio político y social. El trabajo del que podemos denominar ACDL (Análisis Crítico del Discurso Lexicográfico) será, en general, no sólo dar a conocer la ideología que subyace bajo las definiciones lexicográficas, sino combatir los residuos actuales de la ideología que acuse clara obsolescencia y que implique desigualdades sociales.

Debemos desechar la teoría de que el ACD y, por extensión, el ACDL, genera investigaciones acientíficas y políticas. Hay que aceptar que toda investigación es política, aunque no tome partido en cuestiones sociales o no valore las implicaciones ideológicas. El ACDL contribuye a comprender mejor las relaciones entre discurso y sociedad; y ahí radica gran parte de su valor.

Es necesario remitirnos también a la cuestión del marco teórico del ACDL. Somos conscientes de que el ACD no posee un marco teórico unitario, depende del tipo de discurso que se someta a análisis. Para el ACDL ha de recurrirse, entre otras disciplinas, a la metalexicografía y lexicografía tradicionales, así como al Análisis del Discurso (AD). No obstante, a la hora de vincular el discurso con la sociedad, en el ACDL hemos de valorar algunos aspectos señalados por van Dijk en diferentes trabajos que hemos adaptado a nuestro análisis:

- a) *Pertenencia a un grupo*. Los redactores de un diccionario pueden escribir como miembros de uno o varios grupos con rasgos y objetivos comunes (pensemos en los grupos de redacción de ciertas instituciones, los redactores hombres frente a las mujeres redactoras como María Moliner, los redactores blancos frente a los negros, los creyentes frente a los ateos, etc.).
- b) *Relaciones entre acción y proceso*. Las acciones llevadas a cabo en un nivel que, *a priori*, resulta inofensivo (elaborar un diccionario y el diccionario en sí mismo) pueden tener consecuencias en la conformación de procesos sociales. Pensemos en los cambios solicitados por parte de la sociedad con respecto a palabras como “matrimonio”.

- c) *Contexto y estructura social.* Los redactores y lectores del diccionario actúan en situaciones sociales y se insertan en un contexto. Esto mismo ya ha sido comentado al tratar de los factores que condicionan la presencia de ideología en el diccionario.
- d) *Representaciones sociometales.* Remite a la dimensión cognitiva del individuo a la que ya nos hemos referido también al tratar el factor de la autoría como elemento determinante en la introducción de aspectos ideológicos en los repertorios lexicográficos.

Finalmente, el ACDL ha de tener muy en cuenta el poder que supone el diccionario como forma de discurso. Si el control se traduce en poder, el diccionario supone una forma doble de control y, por ello, de poder. En primer lugar, si tenemos en consideración el control de las palabras desde su codificación ya resulta posible identificar una primera manifestación del control y del poder en el discurso lexicográfico. El segundo tipo de poder será el de controlar la forma de adquirir conocimiento de los individuos que se acerquen a este discurso desde etapas formativas que aceptarán las creencias particulares proyectadas y las asumirán como propias. El discurso lexicográfico puede resultar determinante en la forma en que se llega a conocer y aprehender o concebir la realidad religiosa, política o social sin hacer juicio de ella. Sin duda no se trata de una cuestión baladí, sino de un aspecto muy relevante en la formación del individuo.

3.4. El último paso del análisis: la definición de estrategias semánticas

Una vez que se ha llegado a este último punto del análisis ideológico de un diccionario resta únicamente realizar una valoración conjunta de las que denominaremos estrategias semánticas. Nos referimos con estrategias semánticas a la unión de los recursos que orientarán y proyectarán un mensaje unitario significativo. Entre estas estrategias podríamos distinguir en primer lugar las *estrategias parciales*, si nos atenemos a un ámbito de la realidad. Por ejemplo, estrategias semánticas relativas al ámbito de la religión, de la política, etc. Y, en segundo lugar, tendríamos que valorar las *estrategias globales*, que ya se refieren a las líneas ideológicas que proyecta el conjunto del diccionario.

Definir estas estrategias no es más que hacer explícita la valoración de los datos obtenidos a partir del análisis o, dicho de otro modo, es enunciar lo que tradicionalmente entenderíamos como conclusiones. Algunas instituciones como la RAE, cuyos diccionarios han sido objeto de numerosos análisis ideológicos, asumen en la actualidad el peso de algunas de estas conclusiones, sobre todo en lo que concierne a sus estrategias parciales en los ámbitos religioso y social, como organismo que proyecta una ideología confesional católica y conservadora. Como ejemplo práctico de cómo abordar este punto del análisis podríamos esbozar la descripción de algunas estrategias parciales en el ámbito de la religión en el discurso de los diccionarios de la RAE, y diríamos que evidencia la primacía del catolicismo y que traslada en ocasiones patrones catequistas e incide en el adoctrinamiento, lo que, en definitiva,

conlleva problemas en cuanto a la objetividad del contenido. Asimismo, en cuanto al tema del control simbólico y el establecimiento de estrategias discursivas globales, no será difícil comprobar que una lectura profunda del diccionario académico por antonomasia revela una transmisión clara de una cultura dominante con rasgos bien definidos: occidental, cristiana, androcéntrica, conservadora, etc. Desde luego, se trata de unas líneas muy generales en las que habría que precisar mucho más, pero esto se saldría de los objetivos de esta propuesta.

La formulación de estrategias será más interesante además, si se acompaña de ejemplos extraídos de los diccionarios analizados y si adopta una perspectiva diacrónica y comparativa.

La propuesta metodológica que hemos presentado hará posible que podamos definir estrategias semánticas parciales y globales en casi todos los repertorios lexicográficos que sometamos al mismo y ahí precisamente radicará su relevancia como elemento renovador y acicate para la evolución y el cambio en muchos diccionarios.

4. CONCLUSIONES

En el análisis ideológico del discurso lexicográfico habría que contemplar, por lo tanto, una serie de pasos fundamentales:

En primer lugar, hay que conocer los factores que motivan la presencia y la proyección de una determinada ideología en el discurso lexicográfico antes de estructurar el análisis ideológico de los diccionarios. Esto requiere un ejercicio de indagación e investigación en todo lo relativo a las circunstancias en que se llevó a cabo el plan inicial de la obra, así como su publicación, y las particularidades biográficas del autor, responsable o grupo de redacción, en su caso.

En segundo lugar, hay que reconocer el grado de relación que existe entre el discurso pedagógico y el discurso lexicográfico en el diccionario que constituya el objeto de análisis para así valorar la intencionalidad del proceso comunicativo que se establece entre autor y lectores mediante ese diccionario. Es decir, hay que determinar en función de los objetivos, título y planteamiento de la obra si se trata de un repertorio lexicográfico con vocación didáctica explícita o no.

En tercer lugar, se debe realizar un análisis en función de la estructura lexicográfica. Hay que conocer, pues, los “lugares comunes” en los que se observa la emergencia del sesgo ideológico.

En cuarto lugar, hay que tratar de adoptar cierto grado de sensibilidad y de perspectiva crítica, del mismo modo que lo hacen los autores que se adscriben al Análisis Crítico del Discurso. De este modo, se arrojarán conclusiones que tendrán la capacidad de identificar relaciones de dominación, manipulación o jerarquización a través del discurso lexicográfico. Asimismo, además de la adopción de este punto de vista, es necesario que se lleven a cabo los pertinentes análisis de la modalización discursiva.

Finalmente, el último paso del análisis ideológico del discurso lexicográfico consiste en definir las estrategias semánticas parciales y globales que proyecta la obra sometida a

análisis. Estrategias que serán *parciales* si nos limitamos a determinados ámbitos temáticos (*vid.* Forgas Berdet 2007: 11) y *globales* si nos referimos a la suma de estos ámbitos y a la intención general de la obra. Una vez realizado el estudio será posible proceder a las pertinentes reformulaciones y sugerencias de cambios, en caso de que el análisis se haya realizado con esa intención.

De este modo, una vez que se adopte esta metodología de análisis será posible obtener resultados de la investigación más fundados, más motivados, más representativos y más rigurosos. Por otra parte, además de la representatividad e interés de las conclusiones del análisis ideológico de los diccionarios realizados con esta nueva perspectiva, con la adopción de este mecanismo analítico también se lograrán evitar las aseveraciones descontextualizadas.

BIBLIOGRAFÍA

- Ahumada Lara, Ignacio ed. (1992): *Diccionarios españoles: contenido y aplicaciones*. [Lecciones del I Seminario de lexicografía hispánica. Facultad de Humanidades. Jaén, 21 al 24 de enero de 1991]. Jaén.
- Anglada Arboix, Emilia (1991): “Lexicografía, metalexicografía, diccionario, discurso”, *Sintagma* 3, pp. 5-11.
- Bernárdez, Enrique (1982): *Introducción a la Lingüística del texto*. Madrid: Espasa Calpe.
- Bernstein, Basil [Traducción de Pablo Manzano] (1993): *La estructura del discurso pedagógico. Clases, códigos y control*. Madrid: Ediciones Morata.
- Calsamiglia Blancafort, Helena y Amparo Tusón Valls (1999): *Las cosas del decir. Manual de análisis del discurso*. Barcelona: Ariel.
- Campos Souto, Mar y Pérez Pascual, José Ignacio (2003): “El diccionario y otros productos lexicográficos”, en Antonia M.^a Medina Guerra (coord.): *Lexicografía española*. Barcelona: Ariel Lingüística, pp. 61-78.
- Castillo Carballo, M.^a Auxiliadora y Juan Manuel García Platero (2003): “La lexicografía didáctica”, en Antonia M.^a Medina Guerra (coord.): *Lexicografía española*. Barcelona: Ariel Lingüística, pp. 335-351.
- Dubois, J. (1970): “Dictionnaire et discours didactique”, *Langages* 19, pp. 35-47.
- Fairclough, Norman (1995): *Critical Discourse Analysis. The critical study of language*. London: Longman.
- Forgas Berdet, Esther (1996): “Lengua, sociedad y diccionario: La ideología”, en E. Forgas Berdet, (coord.): *Léxico y diccionario*, pp. 71-90.
- Forgas Berdet, Esther (1999): “Función pragmática y tipología del ejemplo lexicográfico”, en Fernández González, J. et al (eds.): *Lingüística para el siglo XXI*. Salamanca, pp. 687-695.
- Forgas Berdet, Esther y María Herrera Rodrigo (2002): “Análisis del texto lexicográfico: lenguaje científico versus subjetividad”, *Tonos. Revista electrónica de estudios filológicos* 4, noviembre 2002.
- Forgas Berdet, Esther (2006): “Un paso adelante: los fenómenos de la subjetividad lingüística en la última edición del diccionario académico”, en Mar Campos Souto y José Ignacio Pérez Pascual (eds.): *El Diccionario de la Real Academia Española: Ayer y Hoy*, Anexos de *Revista de Lexicografía* 1, A Coruña: Universidade da Coruña, pp. 69-83.

- Forgas Berdet, Esther (2007): "Diccionarios e ideología", *Interlingüística* 17, pp. 2-16.
- García Sierra, Sergio (2008): "Estereotipos y prejuicios como manifestación ideológica en el discurso lexicográfico: la definición de los hispanismos en los diccionarios italianos modernos", *Ogigia. Revista electrónica de estudios hispánicos* 3, pp. 53-65.
- Garriga Escribano, Cecilio (2003): "La microestructura del diccionario: las informaciones lexicográficas", en Antonia M.^a Medina Guerra (coord.): *Lexicografía española*. Barcelona: Ariel Lingüística, pp. 103-126.
- Gelpí Arroyo, Cristina (2003): "El estado actual de la lexicografía: los nuevos diccionarios", en Antonia M.^a Medina Guerra (coord.): *Lexicografía española*. Barcelona: Ariel Lingüística, pp. 307-327.
- González Aranda, Yolanda (2002): *Lexicología y Lexicografía del español: repertorio bibliográfico*, Almería: Servicio de publicaciones de la Universidad de Almería.
- González Montero, José Antonio (2005): "De la palabra/oración al texto/discurso", *Escuela abierta* 8, pp. 195-230.
- Haensch, Günther (2004): "Luces y sombras de la lexicografía", *Interlingüística* 15, pp. 29-44.
- Jammes, Robert (1992): "Lexicografía e ideología (Un diccionario que va a misa)", *Arquivos do Centro Cultural português* 31, pp. 225-251.
- Kerbrat-Orecchioni, Catherine (1986): *La enunciación. De la subjetividad en el lenguaje*. Buenos Aires: Hachette.
- Lara, Luis Fernando (1990): *Dimensiones de la Lexicografía: a propósito del Diccionario del español de México*. México: El Colegio de México.
- Llopis Cardona, Ana (2006): "La enunciación del discurso lexicográfico", comunicación inédita presentada en el 36 Simposio de la Sociedad Española de Lingüística celebrado en Madrid entre el 18 y el 21 de diciembre de 2006.
- Martínez de Sousa, José (1995): *Diccionario de Lexicografía práctica*. Barcelona: Vox-Bibliograf.
- Pardo Abril, Neyla Graciela (2001): "Análisis del discurso: una lectura de la cultura", en Jaime Bernal Leongómez (ed.): *Lenguaje y cognición*. Bogotá: Instituto Caro y Cuervo, pp. 167-189.
- Pascual, José A. y Olaguibel, María del Carmen (1992): "Ideología y diccionario", en *I Seminario de Lexicografía Hispánica. Diccionarios españoles: contenido y aplicaciones*, Jaén, 21 al 24 de enero de 1991.
- Quemada, B. (1987): "Notes sur lexicographie et dictionnaire", *Cahiers de Lexicologie* LI-2, pp. 229-242.
- Rey-Debove, Josette (1971): *Étude linguistique et sémiotique des dictionnaires français contemporains*, The Hague-Paris.
- Rodríguez Barcia, Susana (2002): "Aspectos contextuales e ideológicos del DRAE 1936", *Romanistik in Geschichte und Gegenwart* 8/1, pp. 963-976.
- Rodríguez Barcia, Susana (2010): "El componente ideológico en la historia de la lexicografía monolingüe española", en *Ars Longa. Diez años de AJIHLE*, Buenos Aires: Voces del Sur, pp. 383-395.
- Salvador, Gregorio (1990): "El diccionario y la gente", en *Jornadas de Filología en honor del Profesor Francisco Marsá*. Barcelona: Publicaciones de la Universidad de Barcelona, pp. 1993-207.
- San Vicente, Félix (2003): "Política y Lexicografía", en M.^a Teresa Echenique y Juan Sánchez Méndez (coords.): *Lexicografía y Lexicología en Europa y América. Homenaje a Günter Haensch*. Biblioteca Valenciana, Madrid: Gredos, pp. 615-633.

- Sánchez García, Francisco José (2009): *El léxico religioso en los diccionarios de la Real Academia Española*. Barcelona: Universitat de Barcelona.
- van Dijk, Teun A. (1995): “De la Gramática del Texto al Análisis Crítico del Discurso”, *Beliar. Boletín de estudios lingüísticos argentinos*, año 2, núm. 6.
- van Dijk, Teun A. (1999): *Ideología. Una aproximación multidisciplinaria*. Barcelona: Gedisa editorial.
- van Dijk, Teun A. [Traducción de Ana Irene Méndez] (2005a): “Ideología y análisis del discurso” en *Utopía y praxis Latinoamericana* 29, abril-junio 2005, pp. 9-36.
- van Dijk, Teun A. [Traducción de Eva Aladro] (2005b): “Discurso, conocimiento e ideología. Reformulación de viejas cuestiones y propuesta de algunas soluciones nuevas”, *CIC (Cuadernos de Información y Comunicación)* 10, pp. 285-318.
- Veisbergs, Andrejs (2005): “Ideology in Dictionaries. Definitions of Political Terms, en *Symposium on Lexicography XI. Lexicographica. Series Maior 115*. Tübingen: Max Niemeyer Verlag, pp. 537-547.
- van Dijk, Teun A. (2008) (1ª ed. 2003): *Ideología y discurso*. Barcelona: Ariel Lingüística.
- Vergara Heidke, A. (2009): “Luchas por el poder en los discursos del periódico *La Nación* sobre el caso CCSS-Fischel”, *Revista Internacional de Lingüística Iberoamericana*, VII, 2 (14), pp. 185-211.